 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 15-05-2021
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.


*Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.*

## DESCRIPCIÓN CONVOCATORIA INTERNA Y EXTERNA

<b>CARGO</b>	<b>Gerente de Programa Santander</b>
<b>PROGRAMA Y CIUDAD</b>	<b>Sede de Trabajo:</b> Los/as candidatos/as interesados/as en la vacante deberán residir en cualquier municipio del <b>área metropolitana de Bucaramanga, Santander</b> o tener la disponibilidad para radicarse en dicha ciudad.
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Profesional en Psicología, Pedagogía, Trabajo social, Desarrollo Familiar, Administración o afines, preferiblemente con posgrado en áreas sociales o gestión de proyectos.
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo cinco (5) años de experiencia en la dirección, gestión y desarrollo de proyectos sociales de desarrollo comunitario con población infantil, mujeres y/o familia. Experiencia verificable en Programas o Instituciones gubernamentales o no gubernamentales, orientados a la prestación de servicios a población en situación de vulnerabilidad con énfasis en infancia y familia. Otros conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte y generación de informes</li> <li>• Manejo de herramientas ofimáticas y herramientas de gestión de proyectos.</li> </ul>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Término Indefinido
<b>SALARIO BASICO MENSUAL</b>	\$6.473.913 más prestaciones de ley + bono canasta no prestacional por \$2.551.832

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 15-05-2021
		Página: 2 de 5

## ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- Dentro del proceso de selección se realizará un análisis de los antecedentes legales o penales para los (as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y su conformidad del estudio respectivo.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Protección Infantil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

## MISIÓN DEL CARGO

Garantizar la correcta implementación del Programa y los proyectos complementarios de Aldeas Infantiles SOS a nivel local en correspondencia con las políticas y referentes organizacionales de SOS KDI, las políticas públicas y la legislación nacional, con el propósito de facilitar que Niños, Niñas Jóvenes y Adolescentes (NNAJ) participantes de los servicios y proyectos, se desarrollen integralmente en un entorno familiar protector, afectivo y de goce de derechos. Tiene la responsabilidad de articular con la dirección de programas y la línea técnica programática para dar cumplimiento a los resultados y objetivos establecidos bajo altos criterios de calidad y transparencia.


## RESPONSABILIDADES

### 1. Garantizar la correcta implementación de los servicios y proyectos de Aldeas Infantiles SOS, en la Región:

- Garantizar que el interés superior del niño/a sea la base de todas las acciones y decisiones que se toman en el programa y proyectos a su cargo.
- Asegurar que se identifiquen oportunidades para el desarrollo integral de niños y niñas para que alcancen una vida autosuficiente.
- Orientar y fomentar la aplicación de los enfoques rectores del programa para garantizar el cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ) y su propio desarrollo.
- Promover y asegurar que se implementen acciones estratégicas dirigidas a la participación de NNAJ en las decisiones que afecten directamente sus vidas, la familia y la comunidad.
- Garantizar los procesos y servicios para el desarrollo de las familias de acogida SOS y de las familias de origen que participan en el servicio de acogimiento y proyectos.
- Capitalizar experiencias sobre la implementación de las políticas de la organización y aplicarlas en el desarrollo del programa y los proyectos.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 15-05-2021
		Página: 3 de 5

## **2. Aplicar las políticas, los estándares, directrices de la organización, políticas públicas y legislación nacional en la implementación y desarrollo de los servicios:**


- Liderar la aplicación adecuada de las políticas de la organización de acuerdo a los referentes, procedimientos y metodologías definidas para el programa y los proyectos a cargo.
- Garantizar la implementación y desarrollo del programa en concordancia con las políticas públicas y legislación nacional.
- Proponer estrategias orientadas a una correcta implementación de las políticas y lineamientos organizacionales.

## **3. Gerencia los servicios de acogimiento y proyectos del programa, dirigir al equipo de colaboradores/as de acuerdo con la visión, misión, valores y políticas de la organización.**

- Fomentar una cultura organizacional adecuada a los valores organizacionales, un adecuado clima laboral y trabajo de equipo dentro del programa.
- Facilitar que todos/as los/as colaboradores/as del programa desarrollen capacidades en la aplicación de las políticas, enfoques para el desarrollo del programa y referentes organizacionales, políticas públicas y legislación nacional.
- Gestionar y promover el Sistema de Gestión del Desempeño para los/as colaboradoras/as que corresponda y asegurar su seguimiento y evaluación.
- Facilitar el desarrollo de colaboradores/as a partir de un plan de desarrollo de capacidades.
- Guiar a todos los/las colaboradores/as SOS de forma estratégica para la aplicación de las políticas, valores, procedimientos y estándares de la organización.
- Asegurar la contratación de colaboradores/as de acuerdo al Manual de Recursos Humanos y documentos de referencia de la política de programas y proyectos.
- Asegurar la implementación del ciclo de formación de referentes afectivos(as) teniendo en cuenta los planes de formación nacional.
- Asegurar la conformación, desarrollo y el funcionamiento de las instancias de corresponsabilidad del programa.
- Diseñar y gestionar estrategias para el desarrollo del programa, para la alineación a las políticas oficiales de la organización, lineamientos y procesos continentales, procesos piloto, búsqueda local de financiamiento, y la implementación de innovaciones
- Garantizar que el equipo humano del programa y/o proyectos estén alineadas con la misión y visión de Aldeas Infantiles SOS.
- Asegurar el desarrollo de los procesos de inducción y capacitación del equipo de trabajo en los aspectos misionales, técnicos y operativos, en el marco de los lineamientos organizacionales y en coordinación con la Dirección de Dirección de Desarrollo de Personas y Saber Organizacional.
- Es responsable de promover, monitorear y asegurar el cumplimiento de las políticas de protección infantil, el código de conducta, directrices anticorrupción, así como los demás lineamientos organizacionales.

### **DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 15-05-2021
		Página: 4 de 5

- Garantizar que el equipo humano cumple con los procesos establecidos por la organización con calidad.

#### **4. Garantizar y asegurar la calidad de los procesos de planificación, monitoreo, evaluación y presupuesto del programa.**


- Administrar el programa y los proyectos de acuerdo a los procesos y procedimientos definidos en los referentes organizacionales.
- Diseñar e implementar de manera participativa el plan operativo anual del programa de acuerdo al Plan Estratégico Nacional.
- Garantizar la cobertura de participantes en el programa acordado con la Dirección Nacional, la Dirección de Proyectos y los planes de trabajo establecidos.
- Implementar estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad en los servicios.
- Garantizar el buen uso de los recursos materiales y financieros del programa y los proyectos.
- Asegurar la validez de los informes técnicos y financieros del programa y sus proyectos.
- Analizar la información permanentemente, promover la reflexión en el equipo y adoptar decisiones basadas en la información obtenida.
- Evaluar participativamente (con equipo técnico, NNAJ, familias, comunidad y autoridades locales) los resultados obtenidos por los/as participantes del programa.
- Supervisar la sistematización de procesos y buenas prácticas de manera permanente.
- Informar periódicamente a los participantes, comunidad, dirección de programas sobre la ejecución de actividades y resultados del monitoreo del programa.
- Participar propositivamente en los diferentes espacios de desarrollo de la asociación nacional.
- Participar activamente en todos los ciclos de proyectos desde la formulación, implementación y reporte.
- Dirigir la ejecución de planes de mejora continua tanto del programa como de los proyectos a cargo.
- Búsqueda de aliados o formas de financiación de proyectos.

#### **5. Gestionar relaciones fuertes y permanentes con organizaciones del estado y sociedad civil y de la comunidad, asegurando el reconocimiento legal y social de la promesa organizacional, para la búsqueda de la sostenibilidad.**

- Representar y posicionar a la organización ante instancias del estado y sociedad civil en la localidad donde funciona el programa.
- Constituir y/o desarrollar redes de apoyo en la localidad que contribuyan en el desarrollo y sostenibilidad del servicio y los proyectos.
- Establecer alianzas y convenios de cooperación técnica y financiera.
- Liderar en redes locales y comunitarias que trabajan en temas de protección a la infancia y que buscan incidir en políticas públicas.
- Proponer, promover y desarrollar estrategias dirigidas a la autogestión del servicio y sus proyectos.
- Liderar en conjunto con el equipo de coordinaciones la identificación, lobby y formulación de las propuestas y proyectos viables en la región.
- Propiciar y apoyar la generación de alianzas estratégicas regional y locales.

#### **DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Fecha: 15-05-2021
		Página: 5 de 5

- Apoyar el mantenimiento de las buenas relaciones externas: relaciones con cooperantes, donantes, socios, contratistas, entidades gubernamentales y participantes.

#### **6. Lidera la planeación, diseño e implementación de proyectos en el programa a cargo:**

- Proponer y gestionar estructuras operativas para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos implementados en el servicio y proyectos.
- Coordinar con las diferentes áreas los aportes y orientaciones técnicas, operativas y financieras que se deben incorporar en la formulación y planeación de los proyectos
- Administrar la gestión de riesgos para el desarrollo de los proyectos
- Proponer modificaciones a los alcances u objetivos básicos del proyecto cuando ocurran circunstancias que así lo ameriten.

## **RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA**

**Interesados(as)** en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: [seleccionon@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionon@aldeasinfantiles.org.co) indicando en el asunto: **cargo y ciudad a la que aplica.**

**Colaboradores/as activos/as** que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: [convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co)

Fecha límite de aplicación: **Domingo, 19 de marzo de 2023**

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

### **DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.